

Comunicado de Prensa No.081/2022

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022.

EL PLENO DEL IFT APROBÓ SU SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE 2022

- *En el periodo de abril a junio de 2022, el Pleno resolvió 192 asuntos relacionados con concesiones, licitaciones, cumplimiento de obligaciones, procedimientos de competencia económica y medidas impuestas a los AEP, entre otros.*
- *Se publicó el Análisis de Competencia en Infraestructura para Servicios de Telecomunicaciones Fijos.*
- *El Instituto brindó asesoría a 24 mil 721 personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones.*
- *A través del programa Pro-Radio, se dio asesorías a interesados en obtener concesiones de uso social, comunitaria o indígena.*
- *Por el uso de frecuencias, aprovechamientos y trámites diversos, se captaron 447.11 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su Segundo Informe Trimestral de Actividades de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los resultados que se presentan en el informe se alinean a los [objetivos institucionales](#).

Durante el periodo reportado, se consolidó la implementación del esquema de teletrabajo en el IFT, el cual permite a los colaboradores desempeñar sus funciones vía remota, presencial o híbrida para garantizar la continuidad operativa institucional ante eventualidades y orientar el trabajo a objetivos y resultados. Con ello, se contribuye a la optimización de espacios físicos y la reducción de costos asociados a las instalaciones del Instituto y su mantenimiento.

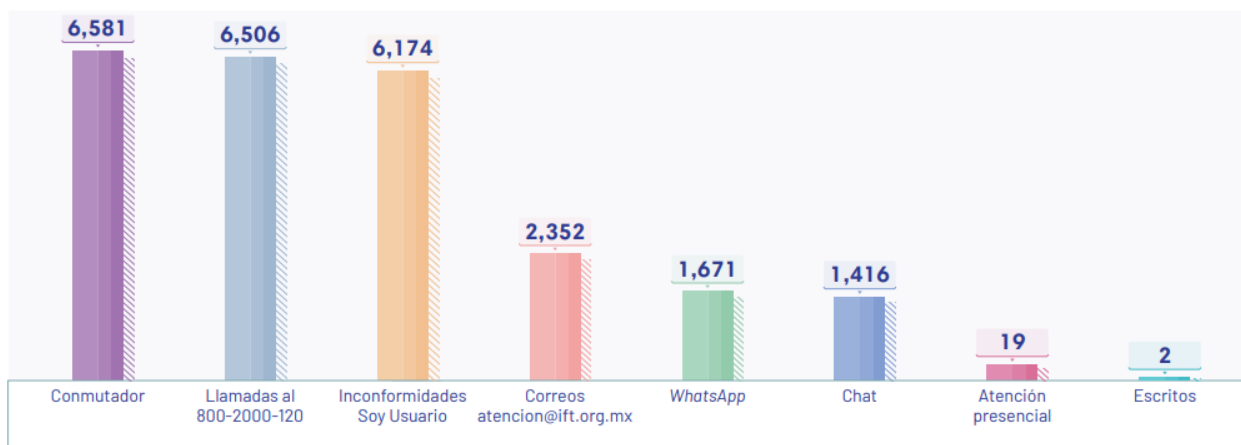
Como parte de las actividades contempladas en la primera etapa del Programa Pro-Radio 2022, se llevaron a cabo *webinars* en los que se brindó información a los interesados en obtener una concesión social, comunitaria o indígena para servicios de radiodifusión; así como asesorías virtuales para resolver dudas específicas sobre la presentación de solicitudes y requisitos.

Comunicado de Prensa No.081/2022

Destaca la publicación del [Análisis de Competencia en Infraestructura para Servicios de Telecomunicaciones Fijos](#) en el que se presenta información detallada sobre la evolución reciente y el estado actual de dicha competencia en México a partir de un enfoque regional, con el fin de generar insumos que puedan contribuir al diseño de políticas públicas focalizadas para el despliegue de infraestructura.

En materia de atención a personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, durante el trimestre que se reporta se brindó asesoría a 24 mil 721 personas a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo la atención de 6 mil 581 inconformidades recibidas a través del conmutador y 6 mil 174 ingresadas al sistema [Soy Usuario](#).

Asesorías e inconformidades recibidas, abril-junio 2022.



Fuente: IFT.

Por otra parte, en el segundo trimestre del año se revisaron 2 mil 746 pagos realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, aprovechamientos y trámites diversos relacionados a estos sectores. Por medio de dichos pagos se captaron 447.11 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE.

Asimismo, el IFT puso a disposición del público diversos informes, entre los que se encuentran: el [Informe del Estado que Guarda la Administración de los Recursos del IFT 2021](#), el [Informe Trianual Soy Usuario 2019 – 2021](#)

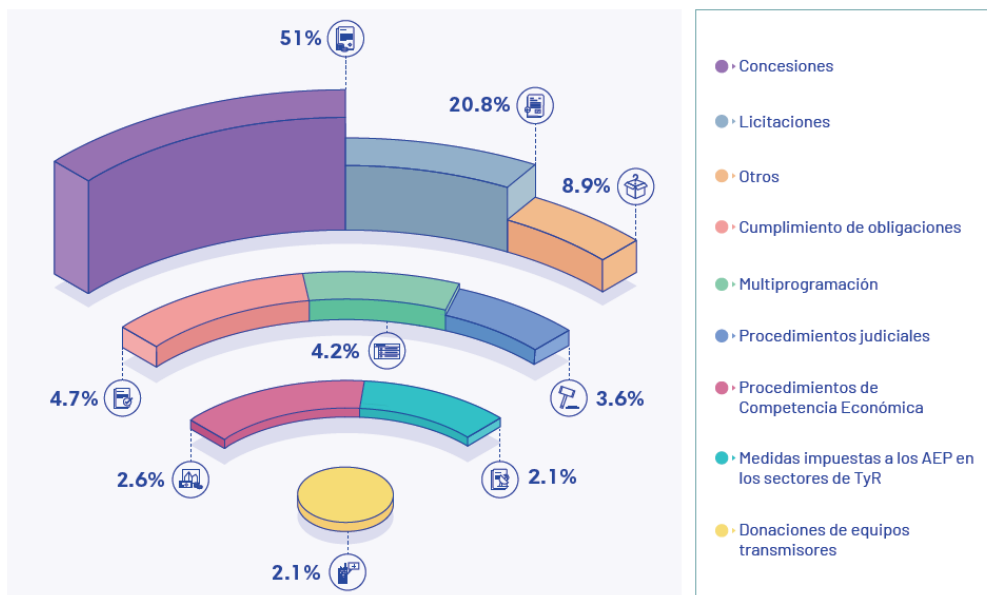
Comunicado de Prensa

No.081/2022

y el [Informe 2021. Derechos, Riesgos, Intereses, Preferencias, Tendencias o Patrones de Consumo de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.](#)

Finalmente, se reporta la clasificación de 192 asuntos resueltos por el Pleno del Instituto en siete sesiones ordinarias y dos extraordinarias celebradas durante el trimestre.

Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, abril-junio 2022.



Fuente: IFT.

El Segundo Informe Trimestral de Actividades de 2022 del IFT se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.ift.org.mx/sites/default/files/ita2_2022.pdf



Comunicado de Prensa No.081/2022

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

